

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NOVACUS SERVICIOS ADUANEROS S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09:00 del día veinte y seis de Marzo de Dos Mil Diez y nueve, en las oficinas situadas en Av. Joaquín Orrantía No. SG-1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: **NOVACUS SERVICIOS ADUANEROS S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, el Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección de la Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia como presidente y del Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo quien actúa como secretario para tratar el siguiente orden del día:

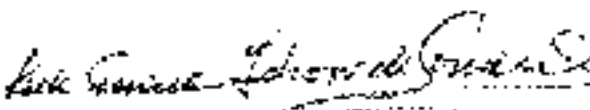
- ✓ Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.
- ✓ Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Primero.- Toma la palabra el Presidente de la Junta Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga, quien manifiesta que dando al cumplimiento al Art No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2018, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable

El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad; resuelve;

- a. Aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018.
- b. Aprobar el informe del Administrador por el Ejercicio Económico del año 2018.
- c. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.
- d. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del ACTA. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del Capital Social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobado por **UNANIMIDAD** y sin ninguna modificación con lo cual se declara concluida la sesión de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** cuando son las 11 hora y 15 minutos. - Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los asistentes. -


f) Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo
Gerente General-Secretario Ad-Hoc de la Junta


f) Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia
Presidente-Presidente Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.